

**JUAN JESÚS GARZA
ONOFRE Y JAVIER
MARTÍN REYES**

Arturo Zaldívar, el primer ministro presidente no proveniente de la carrera judicial, será tristemente recordado por su metamorfosis al obradorismo militante.

El ministro populista

En tiempos en que la palabra ha perdido valor y el ambiente político se torna polarizado, se esperaría que el Poder Judicial se comporte con mesura y discreción. Al evitar caer en protagonismos innecesarios y sortear las inevitables provocaciones del día a día, la judicatura estará en mejores condiciones para dirimir disputas con razones y determinar el alcance de normas que van más allá de la coyuntura.

Sin embargo, tal parece que la necesidad por desviar la atención a partir de un discurso simplón y embustero, que busca agradar a toda costa al poder en turno, simplemente es más fuerte que la institucionalidad que reclaman estos tiempos.

A tres años y medio de iniciado el mandato como representante del Poder Judicial de la Federación, lo cierto es que *el comportamiento de Arturo Zaldívar ya no sorprende. Su ánimo de personalizar el ejercicio de su función devela una presidencia egoísta y solitaria al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

La normalización de actuaciones in-

usuales como las conferencias de prensa ideadas a imagen y semejanza de las mañaneras de López Obrador, en las que se ha dedicado a despotricar en contra de sus críticos e incluso en contra de sus colegas; o la forma en la que después de una inexplicable espera (y sin cuidar un ápice la separación entre partes y juzgador) decidió emplear a la defensoría pública federal para presentarse, a lado de Claudia Sheinbaum, como paladín de las mujeres encarceladas, dan prueba de cómo Zaldívar ha dejado de comportarse como ministro.

Luego vino la producción de *Canibal*, una serie televisiva que trata con amarillismo un tema relevante pero lejano del corazón de la función jurisdiccional del máximo tribunal del país. Bien lo dijo la escritora Cristina Rivera Garza, al recibir el premio Xavier Villaurrutia, cuando un despistado orador le recriminó darle más protagonismo al feminicida de su hermana en la novela que escribió al respecto: "Tenemos que verlas siempre a ellas, no a sus asesinos; sus asesinos a los vemos en demasiados lados, sus

asesinos tienen demasiada prensa, tenemos que verlas a ellas, conocer sus nombres".

En ese tenor, la maniobra más reciente de Zaldívar revela que sus intenciones han pasado del egoísmo al populismo. Sin tener facultades para presentar iniciativas de ley y como si no hiciera falta trabajo en la judicatura (habrá que insistir en el retraso que tiene la Corte por resolver asuntos que afectan directamente los intereses de la actual administración), el ministro presidente decidió apostar su capital político al presentar un proyecto para crear la *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio*.

Entre los cambios propuestos está una reforma constitucional para establecer la facultad del Congreso para legislar en materia de "femicidio y delitos vinculados", un tipo penal único para este delito y una serie de definiciones que no necesariamente brillan por su coherencia. Con un proyecto tan deficiente como el que presentó, Zaldívar demuestra que tiene credenciales para ser legislador de Morena.



Llegado a este punto, conviene preguntarse por qué Zaldívar ha decidido dedicar su capital a temas que van más allá de su función como juez constitucional y cabeza del poder judicial.

Este proceder alimenta innecesariamente las tesis que sostienen que posiblemente el hoy presidente no termine su mandato como ministro y siga los pasos de Medina Mora, quien renunció a la Corte para regalarle a López Obrador una designación de quince años que no le correspondía. Y es que, si su imagen como ministro presidente ha quedado manchada por su incoherente proceder jurisdiccional, tal vez ahora intente cambiar la toga por las vestiduras partidistas.

A escasos seis meses de que acabe su mandato, habrá que recordar: Zaldívar no es la Suprema Corte ni mucho menos el Poder Judicial. No bastan documentales sensacionalistas para olvidar sus intentos de subordinar a la Corte a la agenda presidencial. Al final, el primer ministro presidente no proveniente de la carrera judicial será tristemente recordado por su dramática y convenenciera metamorfosis al obradorismo militante.

*Los autores son investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
@garza_onofre @jmartinreyes*